

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 22 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el análisis de los informes de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor y, en caso de aceptación, apertura del Sobre 3, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 1140637**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POZO ALCÓN (JAÉN) Y MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA) (2 LOTES)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **8.924.822,49 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. AGUSTÍN MANUEL MORLANO LABRADOR. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.
D^a. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.

SECRETARIA:

D^a. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar los informes técnicos de fecha **8 de abril de 2025**, que contienen la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitidos por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido de los citados informes, se acuerda por unanimidad aceptarlos, con las puntuaciones obtenidas por cada licitador que se publicarán junto con la presenta acta.

A continuación se procede a la apertura de los Sobres número 3. La Presidenta da lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS NATALIA MESA GALLARDO	25/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4X8VEZGVV2HU3VHVL5MQ5QMBV	PÁG. 1/3	

LOTE I

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
LANTANIA, S.A.U.	3.785.472,44 €
TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.	3.546.110,01 €
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3.496.492,13 €
DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	3.405.071,92 €
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3.511.427,80 €
AZVI SAU	3.401.041,88 €
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3.732.683,76 €
UTE INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	3.581.974,08 €
UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U. - AUDECA S.L.U.	3.257.845,85 €
UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L. - HELIOPOL, S.A.	3.532.584,00 €
UTE CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.	3.384.520,23 €
UTE CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.	3.498.962,87 €
UTE RIEGOSUR, S.A. - UC10, S.A.	3.517.902,32 €
UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A -GRULOP 21, S.L. - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	3.334.552,23 €
UTE PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3.330.522,64 €
UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	3.468.337,37 €
UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. - PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	3.550.068,14 €
UTE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3.500.574,74 €

LOTE II

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
MARTIN CASILLAS, S.L.U.	4.848.648,07 €
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	4.497.234,85 €
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A	4.677.807,27 €
AZVI SAU	4.405.636,82 €
UTE MAICOEX S.L. - HISPANA DE INSTALACIONES TECNICAS INDUSTRIALES S.A.	4.806.540,89 €
UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A -GRULOP 21, S.L. - AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A	4.744.870,85 €
UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	4.600.953,38 €
UTE CIVILSUR, S.L.U. - HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	4.844.242,44 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	25/04/2025	
VERIFICACIÓN	NATALIA MESA GALLARDO	PÁG. 2/3	

LOTE I:

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **3.365.001,15 €**, esto es, una baja del **16,49%** con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por las empresas licitadoras:

- UTE ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U. – AUDECA, S.L.U.
- UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. - GRULOP 21, S.L.- AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
- UTE PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

LOTE II:

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **4.579.571,02 €** esto es, una baja del **6,45%** con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por las empresas licitadoras:

- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- AZVI, S.A.U.

De acuerdo con lo anteriormente expresado, la Mesa, por unanimidad, acuerda conceder un plazo de **10 días hábiles** para que las entidades aludidas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Palma Ramos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	25/04/2025	
	NATALIA MESA GALLARDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4X8VEZGVV2HU3VHVL5MQ5QMBV	PÁG. 3/3	